

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 ENE. 1998

VISTO: el Expediente Nº 51/97 Letra S.A. (d.p.), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia Nº 111/97 efectuóse el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir (1) un cargo de Taquígrafo Categoría 18 P.A. y T. en la Dirección de Taquigrafía - Unidad de Organización 2 - Secretaría Legislativa y la Resolución de Presidencia Nº 151/97 aprobando las bases y condiciones para la presentación, calificación y selección de los postulantes al citado concurso.

Que el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el citado cargo se instrumentó de conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Concursos normado en el Capítulo XIV del Decreto Nacional Nº 1428/73.

Que la Junta Examinadora se integró de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución de Presidencia Nº 111/97 por GARCIA Isabel Lidia, FORESI Rosa Dora y PETEREIT Rosa Paula.

Que la Junta Examinadora según Acta de Antecedentes de fecha 20 de octubre de 1997 determinó que se encontraban habilitados para acceder al Examen de Oposición en el Concurso de referencia -en virtud de orden de mérito- las siguientes postulantes: ALVARADO, Viviana Beatriz; CAMPONOVO, Miriam Silvia y AMOR, Fabiana Marcela.

Que según Acta de Oposición de fecha 11 de noviembre de 1997 y en atención a las calificaciones obtenidas, de común acuerdo se consideró que la señora ALVARADO Viviana Beatriz al obtener la mejor calificación es la postulante que se halla habilitada para acceder al cargo concursado.

Que la Junta Examinadora se expide aconsejando a esta Presidencia se proclame ganadora del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición de referencia a la señora ALVARADO Viviana Beatriz.

Que se ha dado cumplimiento cabal en el concurso referenciado, a los recaudos legales establecidos en el Régimen de Concursos del Capítulo XIV del Decreto Nacional Nº 1428/73.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en su totalidad lo actuado por la Junta Examinadora designada para el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición con el objeto de cubrir un (1) cargo de Taquígrafo, categoría 18 P.A. y T., en la Dirección de Taquigrafía - Unidad de Organización 2 - Secretaría Legislativa, por ajustarse a lo normado en el Régimen de Concursos del Capítulo XIV del Decreto Nacional Nº 1428/73.

ARTICULO 2º.- Ratificar lo propuesto por la Junta Examinadora declarando a la postulante ALVARADO, Viviana Beatriz, única ganadora en el mencionado Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ARTICULO 3º.- Designar en el cargo de Taquígrafo, categoría 18 P.A. y T. de la Dirección de Taquigrafía - Unidad de Organización 2 - Secretaría Legislativa a ALVARADO, Viviana Beatriz, D.N.I. 18.592.291, a partir del 1º de febrero de 1998.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º.-Notifíquese a quien corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 003 /98.

